MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA

RESOLUCIÓN MAG N°1615...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 414.370, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 26 de OCTUBRE de 2022.

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 25/2022 de fecha 05 de octubre de 2022, del Comité de Evaluación; la Providencia de fecha 07 de octubre de 2022, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen DC A.L. N° 246/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 283/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1.379/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 35529/2022); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N°. 25/2022 de fecha 05 de octubre de 2022, el Comité de Evaluación recomienda; *"...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del "ANEXO II PLANILLA DE ADJUDICACIÓN" a la Firma AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora, de la siguiente manera:*

LOTE 1: CAMIONETA MARCA HYUNDAI - MODELO TUCSON: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), IVA Incluido.

LOTE 2: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO L200: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), IVA Incluido.

LOTE 3: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER 4x4: por un Monto Mínimo de Gs. 27.327.534 (Guaraníes veintisiete millones trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 54.655.068 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil sesenta y ocho), IVA Incluido.

LOTE 4: AUTOMOVIL MARCA RENAULT - MODELO CLIO: por un Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA Incluido.

LOTE 5: CAMIONETA MARCA ISUZU-MODELO D-MAX D/C 4x4: por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

ITERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINI

RESOLUCIÓN MAG N°1615.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 414.370, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

LOTE 6: MINIBUS MARCA HYUNDAI MODELO H1: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

LOTE 7: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO TRITON: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), IVA Incluido.

LOTE 8: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER NP300: por un Monto Mínimo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), IVA Incluido.

LOTE 9: CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO PATROL: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), IVA Incluido.

Anexa: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación... ". Cabe señalar que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 345/2022.

Que, por Providencia de fecha 07 de octubre de 2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP, eleva el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión, remite el expediente de referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* CON CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL-ID N° 414.370.

Que, por Dictamen DC/A.L. N° 246/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión expresa: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso LPN N° 1/22 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL", ID 414.370, para la adjudicación de los mencionados servicios a la Firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA conforme a la recomendación efectuada en el Informe de Evaluación N° 25/2022, de acuerdo al siguiente detalle:*

LOTE 1: CAMIONETA MARCA HYUNDAI - MODELO TUCSON: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), IVA Incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MINISTRO

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIA

RESOLUCIÓN MAG N°.1615.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 414.370, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

LOTE 2: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO L200: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), IVA Incluido.

LOTE 3: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER 4x4: por un Monto Mínimo de Gs. 27.327.534 (Guaraníes veintisiete millones trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 54.655.068 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil sesenta y ocho), IVA Incluido.

LOTE 4: AUTOMOVIL MARCA RENAULT - MODELO CLIO: por un Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA Incluido.

LOTE 5: CAMIONETA MARCA ISUZU-MODELO D-MAX D/C 4x4: por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.

LOTE 6: MINIBUS MARCA HYUNDAI MODELO H1: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

LOTE 7: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO TRITON: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), IVA Incluido.

LOTE 8: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER NP300: por un Monto Mínimo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), IVA Incluido.

LOTE 9: CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO PATROL: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), IVA Incluido.

Que, por Providencia D.C. N° 283/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen AL/DC N° 246/2022, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de LPN N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL* - ID N° 414.370.

Que, por Nota DGAF N° 1.379/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en referencia al llamado a contratación por Licitación Pública Nacional N° 01/2022 para *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"* Contrato Abierto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Secretaría General - Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N°1615...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 414.370, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Plurianual - ID N° 414.370, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP. Al respecto eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, salvo otro parecer, el Informe de Evaluación N° 25/2022 elaborado por el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP y acorde a la Ley N° 2051/03 y el Decreto N° 2992/19 recomiendan ADJUDICAR, conforme al detalle del Anexo II - Planilla de Adjudicación, a la Firma AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora, de la siguiente manera:

LOTE 1: CAMIONETA MARCA HYUNDAI - MODELO TUCSON: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000, IVA Incluido.

LOTE 2: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO L200: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000, IVA Incluido.

LOTE 3: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER 4x4: por un Monto Mínimo de Gs. 27.327.534, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 54.655.068, IVA Incluido.

LOTE 4: AUTOMOVIL MARCA RENAULT - MODELO CLIO: por un Monto Mínimo de Gs. 30.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000, IVA Incluido.

LOTE 5: CAMIONETA MARCA ISUZU-MODELO D-MAX D/C 4x4: por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000, IVA Incluido.

LOTE 6: MINIBUS MARCA HYUNDAI MODELO H1: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000, IVA Incluido.

LOTE 7: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO TRITON: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000, IVA Incluido.

LOTE 8: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER NP300: por un Monto Mínimo de Gs. 125.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 250.000.000, IVA Incluido.

LOTE 9: CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO PATROL: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000, IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000, IVA Incluido.

La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia, y aclara que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Anexa Dictamen D.C/AL N° 246/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, dispone:

Artículo 26.- *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y reglamento".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez P.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N°1615...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 414.370, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Artículo 27.- *"Comités de Evaluación. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio.*

Artículo 28.- *"Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente las oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario, debiendo constar la adjudicación en un Acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".*

Que, la Ley N° 81/92 *"QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA"*, y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

TERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINIST

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N°1615.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2022 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 414.370, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

LOTE N° 07: CAMIONETA MARCA MITSUBISHI - MODELO TRITON: por un Monto Mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), IVA Incluido.

LOTE N° 08: CAMIONETA MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER NP300: por un Monto Mínimo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), IVA Incluido.

LOTE N° 09: CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO PATROL: por un Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), IVA Incluido.

Artículo 2°- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, y la SUOC-DINCAP a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MARCELO GONZALEZ F.
MINISTRO SUSTITUTO

MGF/smm/aabm

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país".

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante. ✓